



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	291850	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		31 DIC. 1985	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43D ³ /14

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ARMARIO ZAPATERO PERFECCIONADO"

60 SOLICITANTE (SI)
D ^a Lourdes Raduá González

61 DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MOLLET DEL VALLES (Barcelona) - Berenguer III, 10-12, 6 ^a 1 ^a

62 INVENTOR (SI)

63 REPRESENTANTE (SI)

64 REPRESENTANTE
D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un armario, especialmente diseñado para la colocación de zapatos, pudiendo asegurar una adecuada ubicación de los mismos, así como una ventajosa accesibilidad a cada uno de los pares.

5. En las casas particulares resulta difícil el almacenamiento de los zapatos mientras no se utilizan, sobre todo cuando hay un número importante de personas habitando en ellas, debido básicamente a que los armarios tradicionales no reúnen las condiciones especiales necesarias para almacenar este tipo de artículos.

10. La presente invención se refiere a un armario zapatero perfeccionado, que se ha diseñado especialmente para resolver esta problemática, ya que permite el almacenamiento de un número importante de zapatos en un pequeño espacio, previéndose además la adecuada situación higiénica de los mismos en su interior, al presentar la cara posterior del mismo provista de una pluralidad de orificios que facilitan el continuo aireado de su interior, de forma que no se perjudique a la conservación y vida de los zapatos allí almacenados.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un armario zapatero perfeccionado, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

En la figura 1 aparece una vista en alzado del

armario zapatero reivindicado, del que es de ver en la figura 2 una vista de perfil parcialmente seccionada y en la figura 3 un detalle de la cara posterior del mismo.

5. Por lo que se refiere a la figura 4, es de ver en ella una sección en alzado del armario zapatero perfeccionado, en la que se observa la estructura interna del mismo.

Por último, las figuras 5 y 6 representan dos secciones en alzado de la forma en que se realiza la apertura de cada una de las puertas del indicado armario.

10. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el armario zapatero perfeccionado objeto de la presente invención se halla constituido por una estructura paralelepípedica rectangular vertical -1-, hueca interiormente, con su cara posterior -2- provista de una serie de orificios -3-, necesarios para la adecuada aireación de los zapatos contenidos en su interior, hallándose cerrada dicha estructura por su cara anterior mediante dos puertas -4- y -5-, dispuestas de tal manera que forman un ángulo obtuso entre sí hacia el interior del armario en su arista de unión, presentando cada una de dichas puertas por su parte interna una pluralidad de elementos semicirculares horizontales -6-, de los cuales los situados superior e inferiormente -7- y -8-, son de mayor grosor que los otros y hallándose ademas todos ellos unidos entre sí mediante un larguero vertical -9-, fijado en un entrante ubicado en la parte mas externa de los elementos semicirculares, hallándose dichas láminas semicirculares -6- dispuestas paralelamente entre si a una distancia tal que permite la colocación

15.

20.

25.

ción sobre cada una de ellas de los zapatos y realizándose la apertura de cada una de las puertas gracias a la existencia de unas prolongaciones verticales -10- y -11-, axialmente alineados y dispuestos en posición descentrada respecto a los salientes semicirculares, que se introducen en orificios ciegos previstos a tal efecto en las caras superior e inferior -12- y -13-, respectivamente, del armario, de tal manera que, al tirar hacia el exterior de cada una de las puertas mediante un pomo -14-, se obliga a que las mismas pivoten alrededor del teórico eje compuesto por las prolongaciones -10- y -11- y giren alrededor de él, permitiendo la salida al exterior de la parte interna de las mismas, en la que se encuentran los diferentes estantes semicirculares -6- en los que se ubicarán los zapatos, siendo de esta manera perfectamente accesibles estos últimos y pudiendo buscar aquellos que se deseen en cada instante.

Es fácilmente comprensible mediante la descripción anterior que el diseño reivindicado permite la obtención de un armario zapatero perfeccionado, en el cual en un pequeño volumen es posible almacenar un número importante de zapatos, los cuales permanecerán apoyados sobre cada una de las láminas semicirculares -6- descritas, fijadas por su parte posterior a la parte interna de cada una de las puertas y por el extremo opuesto a un larguero vertical -9-, quedando el conjunto de estos zapatos ubicados en el interior del armario mientras no se utilicen y, en el momento en que se deseen utilizar, bastará realizar la apertura de la puerta para que salgan todos los zapatos al exterior,

al hallarse apoyados en ella, siendo de esta manera muy fá-
cil escoger el par adecuado y procediendo a continuación
a cerrar la puerta del armario, en cuya operación los zapa-
tos quedarán adecuadamente protegidos dentro del receptácu-
lo cerrado que los aleja de la vista exterior, sin en cam-
bio producir problemas higiénicos, al hallarse el fondo del
armario provisto de una pluralidad de orificios que facili-
tarán el adecuado aireado.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifi-
que la esencia del armario descrito, será variable a los
efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1.- Armario zapatero perfeccionado, caracterizado por hallarse constituido por un elemento paralelepípedo rectangular vertical, hueco interiormente, con su cara posterior provista de una pluralidad de orificios previstos para facilitar el aireado de su interior, mientras que su cara anterior se halla provista de dos puertas que, en posición cerrada, no forman un plano horizontal, sino que forman entre sí un ángulo obtuso hacia la parte interior de gran amplitud, presentando cada una de dichas puertas por su cara interior una pluralidad de láminas horizontales se micirculares adecuadamente separadas entre sí, siendo de menor grosor las intermedias que las dos finales, las cuales además retendrán a las intermedias mediante un larguero vertical que se introduce en entrantes previstos en cada una de dichas láminas en su zona más externa, sirviendo cada una de dichas láminas para la colocación, por apoyado superior sobre ellas, de pares de zapatos, de forma tal que al cerrar la puerta dichos zapatos queden perfectamente ocultos en el interior del armario y adecuadamente aireados, mientras que al abrir la puerta los zapatos saldrán al exterior para ser fácilmente escogidos.

25. 2.- Armario zapatero perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque el movimiento de cada una de las puertas se realizará accionando sobre un pomo o similar, presentando cada una de dichas puertas para su mo

- vimiento, sendas prolongaciones verticales, en su parte su
perior e inferior, axialmente alineadas y situadas en posi
ción descentrada respecto a las zonas semicirculares, que
se introducen en orificios ciegos previstos a tal efecto
5. en las caras superior e inferior del armario, de forma tal
que el conjunto de la puerta con los soportes circulares
portadores de los zapatos, girará alrededor de dicho eje
teórico vertical y permitirá la salida al exterior de los
zapatos, bastando un movimiento giratorio en sentido con-
10. trario, realizado en las dos puertas, para conseguir el
perfecto cerrado del conjunto.

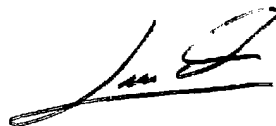
Sean cuales fueren las circunstancias que concu
rran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido
en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

15. 3.- "ARMARIO ZAPATERO PERFECCIONADO".

Consta la presente memoria de siete hojas folia-
das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos uni
dos a la misma.

Barcelona, **31 DIC. 1985**

P.A. de D^a Lourdes Raduá González,



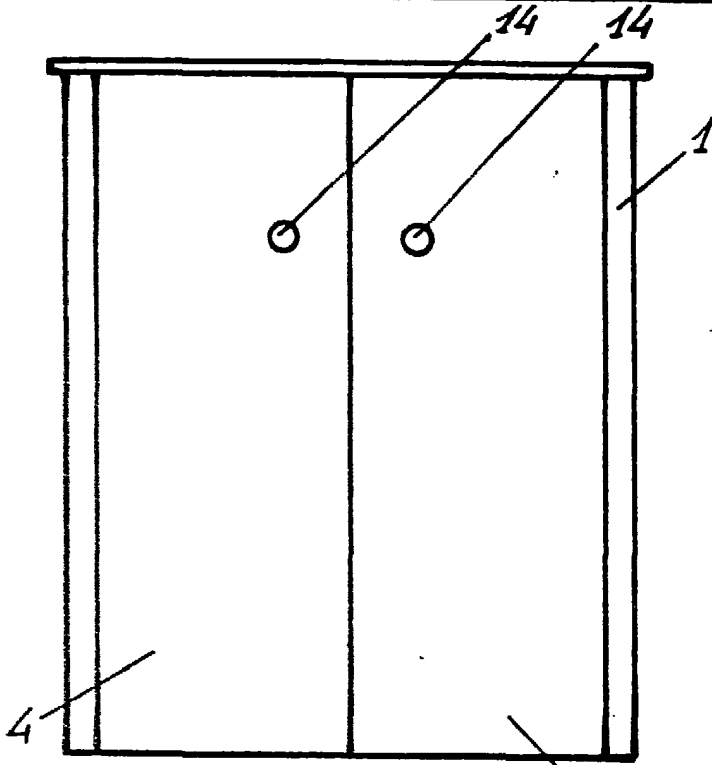


FIG. 1

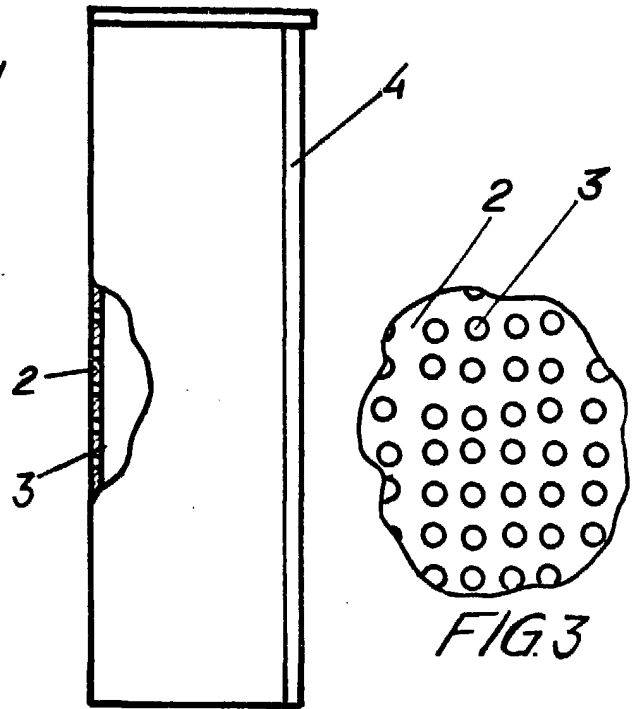


FIG. 3

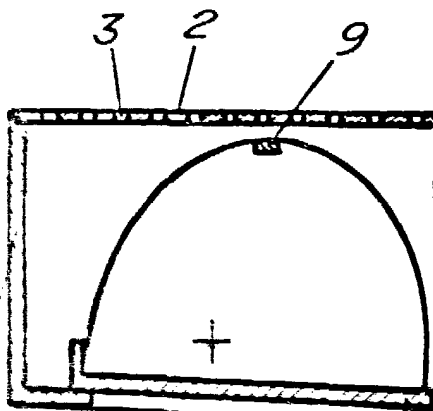


FIG. 5

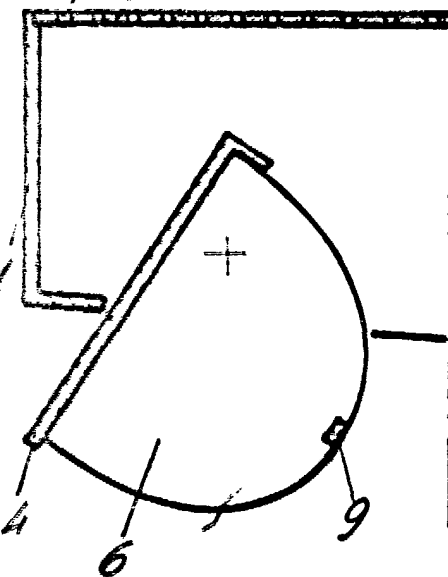


FIG. 6

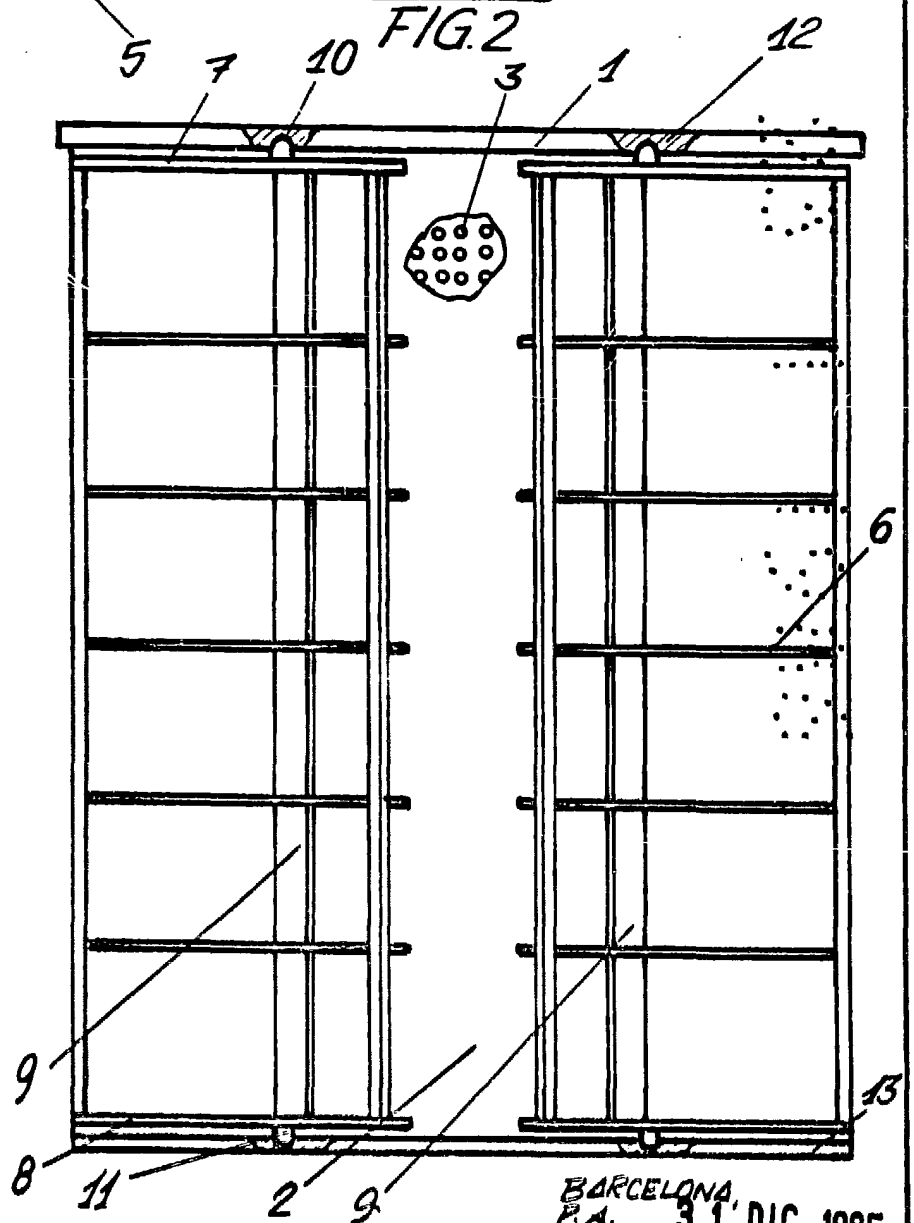


FIG. 4

BARCELONA, P.A. 31 DIC. 1985

[Handwritten signature]